

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS DEL CONTRATO DE SERVICIOS DENOMINADO “SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO BÁSICO DE LAS SEDES DEL IAPH EN SEVILLA Y DEL CAS EN CÁDIZ” .

INDICE

1. Objeto del contrato
2. Justificación de la necesidad de contratación del servicio.
3. Definición de las condiciones detalladas a que debe ajustarse la ejecución del trabajo.
4. Personal y horario
5. Subrogación
6. Obligaciones generales del adjudicatario
7. Requisitos de solvencia
8. Responsable del contrato
9. Lugar de ejecución del servicio
10. Plazo de ejecución
11. Control de calidad
12. Forma de pago

ANEXO I. Relación del personal a subrogar.

ANEXO II. Cuadrante de limpieza en la sede del IAPH en Sevilla.

ANEXO III. Cuadrante de limpieza en la sede del CAS en Cádiz.

1º.- OBJETO DEL CONTRATO

La contratación tiene por objeto la realización en la sede del IAPH en Sevilla y del CAS en Cádiz del servicio de limpieza de dichos edificios y del mobiliario contenido, cristalerías, y demás enseres existentes en los mismos, así como la realización de actividades básicas de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos y sistemas que resultan imprescindibles para el funcionamiento ordinario de la institución, todo ello con el fin de mantener en perfectas condiciones higiénicas y de utilización las zonas y medios de trabajo, dando asimismo respuesta inmediata a la aparición de circunstancias imprevistas y a la reprogramación de actividades, especialmente aquellas en las que intervengan visitantes y/o autoridades.

Se trata de un servicio de tracto sucesivo cuya ejecución debe ajustarse a las condiciones definidas en el presente Pliego de Prescripciones Técnicas, que formará parte del contrato.

2º.- JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO.

La exigencia de la contratación del servicio de mantenimiento y limpieza de los edificios e instalaciones del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, de su mobiliario, cristalerías y demás enseres existentes, está motivada por la insuficiencia e inadecuación de medios personales y materiales que cuenta el órgano gestor, para cubrir las necesidades que se trata de satisfacer a través de dicho contrato de servicios.

PPT del Servicio de limpieza y mantenimiento básico de las sedes del IAPH y CAS. Expte.. núm. CONTR 2022 0000823680

RAUL RUBIO MARIN		06/10/2022 14:35:16	PÁGINA: 1 / 21
VERIFICACIÓN	NJyGwRt7s4reb4XiM4m8222M9ZZ8H7	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



3º.- DEFINICIÓN DE LAS CONDICIONES DETALLADAS A QUE DEBE AJUSTARSE LA EJECUCIÓN DEL TRABAJO.

El presente pliego alcanza a todas las labores de mantenimiento y limpieza destinadas a la conservación en perfecto estado de limpieza de los inmuebles del IAPH, así como los muebles situados en el interior de ellos y las labores de mantenimiento de dichos inmuebles y de algunas de las instalaciones en ellos situadas, todo ello con el fin de mantener en perfectas condiciones higiénicas y de utilización las zonas y medios de trabajo. Asimismo el servicio debe prestarse en condiciones de dar respuesta inmediata a la aparición de circunstancias imprevistas que pudieran alterar el normal funcionamiento de las dependencias, así como a la realización de actividades extraordinarias tales como celebración de actos oficiales, eventos, etc.

La realización de los trabajos de mantenimiento y limpieza, conllevará la organización de los medios que se aplicarán en todos los elementos, de acuerdo con la calidad de limpieza exigida, determinándose los métodos y sistemas para realizar la limpieza y mantenimiento de los distintos centros.

El material a emplear en la prestación del servicio, los aparatos, utensilios, maquinarias, etc será por cuenta del contratista, así como la reposición de papel higiénico, del papel destinado a secar las manos, del jabón líquido de los servicios así como ambientadores con calidad suficiente para garantizar las condiciones higiénicas necesarias.

El servicio de limpieza a realizar se atenderá a los siguientes requisitos:

- Fregado de suelos
- Limpieza húmeda en los aseos de inodoros, urinarios, espejos y grifería.
- Limpieza húmeda de los suelos de los aseos.
- Vaciado y limpieza de ceniceros y papeleras.
- Desempolvado de los aparatos telefónicos.
- Desempolvado de mobiliario.
- Limpieza con material bactericida pomos y manillas de puertas.
- Recogida de papel, cartón, plásticos de las distintas estancias y posterior arrojo a contenedores habilitados para su reciclaje.
- Limpieza de cristales exteriores e interiores de todos los edificios.
- Limpieza de ascensores y puertas.
- Limpieza de cristales.
- Limpieza de patios y zonas cerradas del recinto.
- Desempolvado de cuadros, planos y demás motivos ornamentales.
- Abrillantado de pavimentos nobles.
- Limpieza de dorados.
- Limpieza de punto de luz.
- Limpieza de almacenes.
- Limpieza de canalones de cubiertas y sumideros.
- Limpieza de bajantes y arquetas registrables.
- Limpieza archivosótano zona talleres.
- Limpieza de arquetas y sumideros del recinto.
- Limpieza general de todos los edificios, enseres y mobiliario.

PPT del Servicio de limpieza y mantenimiento básico de las sedes del IAPH y CAS. Expte.. núm. CONTR 2022 0000823680

RAUL RUBIO MARIN		06/10/2022 14:35:16	PÁGINA: 2 / 21
VERIFICACIÓN	NJyGwRt7s4reb4XiM4m8222M9ZZ8H7	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Las tareas arriba descritas, así como su periodicidad, deberán ajustarse al cuadrante recogido en el ANEXO II en el caso de la SEDE del IAPH, en el ANEXO III en el caso del CAS de este documento, sin perjuicio de que por necesidades del centro fuese oportuna su modificación.

En ningún supuesto deberá transcurrir más de un día sin que se atienda las limpiezas de los centros.

El servicio de mantenimiento constará de las siguientes tareas:

- Tareas de limpieza en altura: limpieza de cristales en altura con medios auxiliares como andamiajes o escaleras.
- Tareas de limpieza de las estancias o zonas designadas por el IAPH.
- Limpieza anual de arquetas de los edificios de Sevilla y Cádiz.
- Trabajos de mantenimiento del grupo generador de electricidad, mediante el arranque mensual, revisión de niveles de aceite, agua del radiador, gasóleo y electrolito de baterías.
- Trabajos de mantenimiento de la instalación eléctrica, mediante sustitución/repación de luminarias, tomas de corriente, cableado, cajas de registro, elementos de cuadros de mando y protección, etc.
- Sustitución/repación de luminarias en altura con medios auxiliares como andamiajes o escaleras
- Trabajos de mantenimiento de las instalaciones de fontanería y saneamiento, mediante la sustitución/repación de griferías, cisternas, aparatos sanitarios, tuberías, llaves de paso, arquetas, etc, incluyendo Trabajos de soldadura de tuberías, limpieza y desatoro de arquetas y tuberías con medios manuales.
- Trabajos de mantenimiento de las instalaciones de climatización, mediante la sustitución/repación de valvulería de fancoils, revisión de correcto funcionamiento de bombas de recirculación, bombas de calor, enfriadoras, fancoils, splits, incluyendo limpieza y desatoro de tuberías de desagüe y bandeja de condensados, cambio de filtros en aparatos de climatización, comprobación de presión y temperatura de circuitos, purgado de instalación.
- Trabajos de mantenimiento de las instalaciones de telefonía y red de datos, mediante la reparación de tomas de datos/telefonía, sustitución de cableado, conexión en repartidores y paneles de parcheo.
- Trabajos de mantenimiento de carpintería, mediante la reparación de piezas incluyendo el lijado, tapado de poros, pintura a pistola o brocha.
- Trabajos de albañilería, incluyendo realización de tabiquerías, ayudas a las instalaciones mediante la realización de regolas.
- Trabajos de mantenimiento de revestimientos, mediante la aplicación de revestimientos de perlita, morteros de cemento o cal, yesos, estucos, alicatados, solados, etc.
- Trabajos de reparación de revestimientos en altura con medios auxiliares como andamiajes o escaleras.
- Trabajos de mantenimiento de pintura y jabelgas en paramentos, mediante andamiajes o escaleras.
- Trabajos de mantenimiento de cubiertas, mediante la limpieza de canalones, desagües, cazoletas, canales de tejas, reparación de impermeabilización mediante la aplicación de láminas asfálticas o pinturas impermeabilizantes.

PPT del Servicio de limpieza y mantenimiento básico de las sedes del IAPH y CAS. Expte.. núm. CONTR 2022 0000823680

RAUL RUBIO MARIN		06/10/2022 14:35:16	PÁGINA: 3 / 21
VERIFICACIÓN	NJyGwRt7s4reb4XiM4m8222M9ZZ8H7	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



- Transporte interno de mobiliario, enseres y todo tipo de material almacenado en las instalaciones de la institución, ya sea manual o utilizando los medios propios que la misma ponga a disposición del personal.

4º.- PERSONAL Y HORARIO:

El servicio de mantenimiento en la sede de Sevilla deberá realizarse por dos operarios que, en caso de llevarse a cabo la subrogación prevista en la Cláusula Quinta del presente Pliego, serán los que actualmente están prestando su servicio en el Instituto y cuya categoría laboral actual es de oficial de 1º de mantenimiento, que tendrá que ser reconocida por la empresa que resulte adjudicataria del contrato desde la fecha de vigencia del mismo, facilitándose a la misma la relación nominal de trabajadores. Dichos operarios desempeñarán su labor en la SEDE del IAPH mayoritariamente, sin perjuicio de realizarla en el CAS, o en cualquier otro centro, edificio o localidad en los que en el futuro pueda realizar el IAPH parte de su actividad.

El servicio se realizará de lunes a viernes, excepto festivos, de 07:00 a 15:00 horas, teniendo una jornada laboral de 40 horas semanales.

El servicio de mantenimiento en el CAS (Cádiz) deberá realizarse por un operario con categoría de oficial de 1º de mantenimiento del CAS.

El servicio se realizará en días laborables, con horario a determinar por el IAPH, teniendo una jornada laboral de 3 horas semanales.

El servicio de limpieza deberá realizarse por cuatro operarios con categoría de peón especialista de limpieza. Los cuatro operarios, en caso de llevarse a cabo la subrogación prevista en la Cláusula Quinta del presente Pliego, serán los que actualmente están prestando su servicio en el Instituto, teniendo una categoría de peón especialista en limpieza, que tendrá que ser reconocida por la empresa que resulte adjudicataria del contrato desde la fecha de vigencia del mismo, facilitándose a la misma la relación nominal de trabajadores. De los cinco operarios mencionados, tres realizarán sus labores en la SEDE del IAPH (Sevilla) y dos las realizarán en el CAS (Cádiz).

En la SEDE del IAPH (Sevilla), los tres peones especializados en limpieza que desempeñen el servicio realizarán una jornada laboral de 38 horas semanales. El servicio se realizará de lunes a viernes, durante todo el año, excepto festivos, dentro del intervalo horario de normal funcionamiento de la institución.

En el CAS (Cádiz), un peón especializado de limpieza realizarán jornada laboral de 20 horas semanales. La concreción de dicho horario corresponderá a la persona responsable del contrato previa comunicación a la empresa adjudicataria.

Las categorías, así como la antigüedad del personal que actualmente presta sus servicios en el IAPH vienen recogidas en el cuadrante que figura en el ANEXO I.

RAUL RUBIO MARIN		06/10/2022 14:35:16	PÁGINA: 4 / 21
VERIFICACIÓN	NJyGwRt7s4reb4XiM4m8222M9ZZ8H7	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Durante la vigencia del contrato el Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico podrá exigir a la empresa adjudicataria la sustitución provisional o definitiva del personal adscrito al servicio, sin perjuicio alguno para el Instituto.

En caso de ausencia de estos, la empresa adjudicataria deberá sustituir al trabajador/a ausente en el plazo máximo de 48 horas por otro/a de igual categoría y cualificación, comunicando al IAPH el nombre del sustituto o sustituta con la acreditación de dicha cualificación, y volviendo nuevamente a su puesto la persona sustituida una vez resuelta la situación que motivara su ausencia.

Cualquier cambio que la empresa adjudicataria realice entre el personal adscrito al servicio sin haberlo comunicado por escrito previamente a este Instituto, será responsabilidad, ante cualquier derecho, exclusivamente de la propia empresa adjudicataria.

En el caso de sustituciones que excedan de diez días laborables las personas sustitutas, en el caso del personal de limpieza, deberán poseer la capacidad psicofísica necesaria para la realización de las tareas propias del puesto. En el caso del personal de mantenimiento, las personas que les sustituyan deberán cumplir uno de los requisitos siguientes, en función de las necesidades de servicio determinadas por la persona responsable del contrato:

- a) Poseer el certificado de profesionalidad denominado “Montaje y mantenimiento de instalaciones de climatización y ventilación-extracción” (Código IMAR0208) establecido por Real Decreto 1375/2009, de 28 de agosto, o bien acreditar estar en condiciones para su obtención.
- b) Poseer el certificado de profesionalidad denominado “Montaje y mantenimiento de instalaciones eléctricas de baja tensión” (ELEE0109) establecido por Real Decreto 683/2011, de 13 de mayo, o bien acreditar estar en condiciones para su obtención.

Si la causa que motivase la sustitución fuera permanente, ésta deberá realizarse por trabajadores de nueva contratación.

Tanto el personal de mantenimiento como el personal de limpieza realizará, por cuenta del adjudicatario, la formación necesaria en materia de prevención de riesgos laborales para el correcto desempeño de las tareas asignadas.

El adjudicatario proveerá al personal de la ropa de trabajo y equipos de protección individual necesarios para cada puesto de trabajo.

La empresa adjudicataria deberá formar al personal de mantenimiento para capacitarlos en el montaje, utilización y desmontaje de los andamios necesarios para su actividad profesional, así como poner a disposición del IAPH los técnicos que sean necesarios (coordinadores de seguridad, recursos preventivos, etc.) para garantizar la seguridad del personal de mantenimiento.

5º.- SUBROGACIÓN.

RAUL RUBIO MARIN		06/10/2022 14:35:16	PÁGINA: 5 / 21
VERIFICACIÓN	NJyGwRt7s4reb4XiM4m8222M9ZZ8H7	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



En la SEDE del IAPH actualmente se vienen prestando los servicios por tres limpiadoras sujetas al Convenio Colectivo para el Sector de Limpieza de Edificios y Locales de la Provincia de Sevilla, y dos oficiales de 1ª de mantenimiento sujetos al Convenio del Sector Industrias Metalúrgicas de Sevilla. Los trabajadores mencionados podrán subrogarse, conforme a lo previsto en la normativa vigente, a resultas de la contratación objeto del presente Pliego.

En el CAS, actualmente se viene prestando el servicio por una limpiadoras sujeta al Convenio Colectivo para el Sector de Limpieza de Edificios y Locales de la Provincia de Cádiz. La trabajadora mencionada podrá subrogarse, conforme a lo previsto en la normativa vigente, a resultas de la contratación objeto del presente Pliego.

Las categorías, así como la antigüedad del personal que actualmente presta sus servicios en el IAPH con derecho a subrogación vienen recogidas en el cuadrante que figura en el ANEXO I.

6º.- OBLIGACIONES GENERALES DEL ADJUDICATARIO.

- Equipar al personal con uniforme adecuado para realizar los servicios.
- Aportar todos los productos, útiles y maquinaria que resulten necesarios para la realización de todos los trabajos de limpieza.
- La empresa adjudicataria deberá aportar ficha técnica de la maquinaria y los productos a utilizar para la prestación de los servicios.
- Control de calidad de los servicios.
- El adjudicatario será responsable de los daños que cause su personal tanto en el mobiliario como en los edificios e instalaciones.
- Sustituir al personal que presta el servicio tanto en vacaciones como en baja por enfermedad para que en dicho servicio no se produzcan ausencias.
- Incluir en el Plan de Prevención de Riesgos Laborales las tareas a desarrollar a resultas de la contratación objeto del presente Pliego.
- Cumplir las normas de buenas prácticas para estos tipos de trabajos, así como las prescripciones contenidas en la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales y disposiciones de desarrollo, y en particular en el Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención, Real Decreto 171/2004, de 30 de enero, por el que se desarrolla el artículo 24 de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, en materia de coordinación de actividades empresariales, Real Decreto 1215/1997, de 18 de julio por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud para la utilización por los trabajadores de los equipos de trabajo, Real Decreto 773/1997, 30 de mayo, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas a la utilización por los trabajadores de equipos de protección individual, Real Decreto 1027/2007, de 20 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios, Real Decreto 842/2002, de 2 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento electrotécnico para baja tensión, Norma NBECPI1991 Condiciones de Protección Contra Incendios, etc., así como en los Convenios Colectivos de aplicación
- Aplicar criterios de sostenibilidad y protección medioambiental en la ejecución de los servicios, facilitando al IAPH la metodología empleada para ello y los registros que evidencian su cumplimiento, en especial en cuanto a:

PPT del Servicio de limpieza y mantenimiento básico de las sedes del IAPH y CAS. Expte.. núm. CONTR 2022 0000823680

RAUL RUBIO MARIN		06/10/2022 14:35:16	PÁGINA: 6 / 21
VERIFICACIÓN	NJyGwRt7s4reb4XiM4m8222M9ZZ8H7	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



- a) La adopción de medidas adecuadas para prevenir la contaminación mediante la aplicación de las mejores técnicas disponibles.
- b) El fomento de la prevención en la generación de los residuos, o cuando ello no fuera factible se apliquen procedimientos de eliminación que evite o reduzca al máximo su repercusión en el medio ambiente.
- c) La utilización eficiente de la energía, el agua, las materias primas y otros recursos.
- d) La adopción de las medidas necesarias para prevenir los accidentes graves y limitación de sus consecuencias sobre la salud de las personas y el medio ambiente, de acuerdo con la normativa aplicable.

7º.- REQUISITOS DE SOLVENCIA

Los licitadores podrán acreditar su solvencia indistintamente mediante su clasificación en el grupo, subgrupo y categoría que se señala a continuación, o bien acreditando el cumplimiento de los requisitos específicos de solvencia que se establezcan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, , y en su defecto con los requisitos y por los medios que se establecen en los artículos 87.3 y 90.2 de la LCSP.

Clasificación posterior a la entrada en vigor del RD 773/2015		
Grupo: U	Subgrupo: U-1	Categoría: 1

8º.- RESPONSABLE DEL CONTRATO.

El órgano de contratación designará la persona responsable del contrato, cuyo nombramiento se comunicará a la persona contratista.

9º.- LUGAR DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO.

Los lugares de ejecución del servicio de mantenimiento y del servicio de limpieza son los siguientes:

- Sede del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, sito en Camino de los Descubrimientos s/n, Isla de la Cartuja (Sevilla).
- Centro de Arqueología Subacuática, sito de Avenida Duque de Nájera, 3 de Cádiz (antiguo Balneario de Nuestra Señora de La Palma y del Real).

El personal de mantenimiento adscrito a la ejecución del contrato en la sede de Sevilla podrá desplazarse puntualmente al Centro de Arqueología Subacuática por necesidades de servicio, debiendo asumir el contratista los gastos que ello genere, con una limitación de seis jornadas por persona y anualidad.

10º.- PLAZO DE EJECUCIÓN.

PPT del Servicio de limpieza y mantenimiento básico de las sedes del IAPH y CAS. Expte.. núm. CONTR 2022 0000823680

RAUL RUBIO MARIN		06/10/2022 14:35:16	PÁGINA: 7 / 21
VERIFICACIÓN	NJyGwRt7s4reb4XiM4m8222M9ZZ8H7	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



El servicio de limpieza y mantenimiento básico se prestará por un periodo de dos años a contar desde la fecha de formalización del contrato. Dicho plazo podrá ser objeto de prórroga conforme se establezca en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

11º.- CONTROL DE CALIDAD.

Al responsable del contrato, dentro de las facultades que le atribuya el órgano de contratación, le corresponderá la supervisión de la ejecución del contrato mediante la comprobación directa de su calidad y frecuencia, adoptará las decisiones y dictará las instrucciones necesarias para asegurar la correcta realización de la prestación pactada, incluyendo un cuadrante mensual de los Trabajos a realizar por los distintos operarios.

12º.- FORMA DE PAGO.

El pago tendrá carácter mensual, a mes vencido, contra presentación de las correspondientes facturas con los requisitos legalmente establecidos y certificación de conformidad de la persona designada como responsable del contrato, debiendo presentar la empresa contratista junto con cada factura certificación positiva actualizada expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con la Seguridad Social.

Proponente del Contrato:

Conforme la persona adjudicataria:

El Jefe del Área de Asesoramiento Jurídico

Fdo.:

RAUL RUBIO MARIN		06/10/2022 14:35:16	PÁGINA: 8 / 21
VERIFICACIÓN	NJyGwRt7s4reb4XiM4m8222M9ZZ8H7	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



ANEXO I

RELACIÓN DEL PERSONAL A SUBROGAR

Conforme a la información facilitada por el contratista actual, la relación del personal con derecho a subrogación es la siguiente:

TRAB.	CATEGORÍA	CONVENIO	ANTIGÜEDAD	TIPO CONTRATO	CENTRO TRABAJO	N.º HORAS SEM.
1	Peón especialista	Limpieza provincia de Sevilla	01/04/2022	100	SEVILLA	38
2	Peón especialista	Limpieza provincia de Sevilla	25/03/2003	100	SEVILLA	38
3	Peón especialista	Limpieza provincia de Sevilla	05/05/2008	100	SEVILLA	38
4	Peón limpiador	Limpieza provincia de Cádiz	01/09/2017	100	CAS (CÁDIZ)	20
5	Oficial 1ª	Convenio metal prov. Sevilla	27/03/1995	100	SEVILLA	40
6	Oficial 1ª	Convenio metal prov. Sevilla	27/03/1995	100	SEVILLA	40

PPT del Servicio de limpieza y mantenimiento básico de las sedes del IAPH y CAS. Expte.. núm. CONTR 2022 0000823680

RAUL RUBIO MARIN		06/10/2022 14:35:16	PÁGINA: 9 / 21
VERIFICACIÓN	NJyGwRt7s4reb4XiM4m8222M9ZZ8H7	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



ANEXO II

CUADRANTE DE LIMPIEZA EN LA SEDE DEL IAPH EN SEVILLA

EDIFICIO	ESPACIO	PLANTA	TAREAS	PERIODICIDAD
Todos	Todos	Todas	Según proceda	A demanda en caso de realización de eventos y resolución de incidencias
Principal	Hall	Baja	Barrido suelo Desempolvado	Diario
			Fregado suelo	1 vez/semana
Principal	Centro de control	Baja	Barrido suelo Desempolvado	Diario
			Fregado suelo	1 vez/semana
Principal	Zona de visitas	Baja	Barrido suelo Desempolvado	Diario
			Fregado suelo	1 vez/semana
Principal	Pasillo molino	Baja	Barrido suelo Fregado suelo	
Principal	Despacho RRHH	Baja	Barrido suelo Desempolvado	Diario
			Fregado suelo	1 vez/semana
Principal	Despacho Comunicación	Baja	Barrido suelo Desempolvado	Diario
			Fregado suelo	1 vez/semana
Principal	Baños	Baja	Barrido suelos Fregado suelos Mantenimiento sanitarios Limpieza espejos	Diario
Principal	Despachos Centro Tutela-Secret. Inmuebles-Depart. Inmuebles	Baja	Barrido suelo Desempolvado	Diario
			Fregado suelo	1 vez/semana
Principal	Pasillo ascensor	Baja	Barrido suelos Fregado suelos	Diario
Principal	Escaleras ascensor	Baja	Barrido suelos Fregado suelos	1 vez/semana
Principal	Despachos Sist. Informac.-Contratación-ASESORAM. Jurídico-Centro Tutela-Secret. Inmuebles-	1ª	Barrido suelo Desempolvado	Diario

PPT del Servicio de limpieza y mantenimiento básico de las sedes del IAPH y CAS. Expte.. núm. CONTR 2022 0000823680

RAUL RUBIO MARIN		06/10/2022 14:35:16	PÁGINA: 10 / 21
VERIFICACIÓN	NJyGwRt7s4reb4XiM4m8222M9ZZ8H7	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



EDIFICIO	ESPACIO	PLANTA	TAREAS	PERIODICIDAD
	Depart. Inmuebles			
			Fregado suelo	1 vez/semana
Principal	Baños	Baja	Barrido suelos Fregado suelos Mantenimiento sanitarios Limpieza espejos	Diario
Principal	Despachos Calidad-Área Económica Financ.	1ª	Barrido suelo Desempolvado	Diario
			Fregado suelo	1 vez/semana
Principal	Pasillo y zona de trabajo secretaría dirección	1ª	Barrido suelo Desempolvado	Diario
			Fregado suelo	1 vez/semana
Principal	Despacho de Dirección	1ª	Barrido suelos Fregado suelos Desempolvado Limpieza de cristales	Diario
Principal	Zona Dirección de Recursos	1ª	Barrido suelo Desempolvado Limpieza de cristales	Diario
			Fregado suelo	1 vez/semana
Principal	Sala de reuniones	1ª	Barrido suelo Desempolvado	Diario
			Fregado suelo	1 vez/semana
Principal	Acceso a Biblioteca	1ª	Barrido suelo Desempolvado	Diario
			Fregado suelo	1 vez/semana
Principal	Biblioteca	1ª	Barrido suelos Desempolvado	Diario
Nave Granero	Documentación	1ª	Barrido suelos Desempolvado	3 veces/semana
			Fregado suelos	1 vez/10 días
Nave Granero	Documentación	Baja	Barrido suelos Desempolvado	3 veces/semana
			Fregado suelos	1 vez/10 días
Nave Granero	Molino	1ª y Baja	Desempolvado Barrido suelos Fregado suelos	1 vez/mes
Nave Granero	Molino	1ª y Baja	Aspirado libros	1 vez/año
Nave Granero	Biblioteca	1ª	Aspirado libros	1 vez/año

PPT del Servicio de limpieza y mantenimiento básico de las sedes del IAPH y CAS. Expte.. núm. CONTR 2022 0000823680

RAUL RUBIO MARIN		06/10/2022 14:35:16	PÁGINA: 11 / 21
VERIFICACIÓN	NJyGwRt7s4reb4XiM4m8222M9ZZ8H7	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



EDIFICIO	ESPACIO	PLANTA	TAREAS	PERIODICIDAD
Nave Central	Talleres Pintura-Textil-Escultura-Fotografía	Baja	Desempolvado Mopa	2 veces/semana
		1ª	Fregado suelos	1 vez/10 días
		1ª	Desempolvado Barrido	Diario
Nave Central	Pasillo montacargas	Baja	Barrido suelos Fregado suelos	1 vez/2 semanas
Nave Central	Baños	Sótano	Barrido suelos Fregado suelos Mantenimiento sanitarios Limpieza espejos	Diario
Claustro de Legos	Despacho Área Tratam. Bienes Muebles	Baja	Barrido suelos Desempolvado	Diario
			Fregado suelos	1 vez/semana
Claustro de Legos	Zona Investigación	1ª	Barrido suelos Desempolvado	Diario
			Fregado suelos	1 vez/semana
Claustro de Legos	UCC-Despacho At. Visitantes	Baja	Barrido suelos Desempolvado	Diario
			Fregado suelos	1 vez/semana
Claustro de Legos	UCC-Despachos	Baja	Barrido suelos Desempolvado	Diario
			Fregado suelos	1 vez/semana
Claustro de Legos	Despacho Control Interno	Baja	Barrido suelos Desempolvado	Diario
			Fregado suelos	1 vez/semana
Claustro de Legos	Microscopio electrónico	Baja	Barrido suelos Desempolvado	Diario
			Fregado suelos	1 vez/semana
Claustro de Legos	Zona peatonal pérgola		barrido	1 vez/semana
Claustro de Legos	Cafetería personal y baños	Baja	Barrido suelos Fregado suelos Mantenimiento sanitarios Limpieza espejos	Diario
Nave del Río	Despachos Arqueología-Papel-Baños	Baja	Barrido suelos Fregado suelos Mantenimiento sanitarios Limpieza espejos	Diario
Nave del Río	Taller de Arqueología	Baja	Barrido suelos Fregado suelos	1 vez/2 semanas

PPT del Servicio de limpieza y mantenimiento básico de las sedes del IAPH y CAS. Expte.. núm. CONTR 2022 0000823680

RAUL RUBIO MARIN		06/10/2022 14:35:16	PÁGINA: 12 / 21
VERIFICACIÓN	NJyGwRt7s4reb4XiM4m8222M9ZZ8H7	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



EDIFICIO	ESPACIO	PLANTA	TAREAS	PERIODICIDAD
Nave del Río	Despacho Paleobiología	1ª	Barrido suelos Desempolvado Fregado suelos Limpieza de cristales	1 vez/semana
Nave del Río	Escalera Paleobiología		Barrido suelos Desempolvado Fregado suelos	1 vez/semana
Nave del Río	Laboratorio Paleobiología	Baja	Barrido suelos Desempolvado Fregado suelos	1 vez/semana
Nave del Río	Patio Paleobiología		Barrido suelos Desempolvado	1 vez/semana
Edificio A	Hall	Baja	Barrido suelos Desempolvado Fregado suelos	3 veces/semana
Edificio A	Baños	Baja	Barrido suelos Fregado suelos Mantenimiento sanitarios Limpieza espejos	Diario
Edificio A	Zona trabajo Poder Judicial	Baja	Barrido suelos Desempolvado	Diario
			Fregado suelos	1 vez/semana
Edificio A	Aula Poder Judicial	Baja	Barrido suelos Fregado suelos Limpieza cristales	Diario (según asistencia cursos)
Edificio A	Aula de informática	Baja	barrido suelos Dempolvado Fregado suelos	2 veces/semana (según asistencia cursos)
Edificio A	Laboratorios	Baja	Barrido suelos Desempolvado	Diario
			Fregado suelos	1 vez/semana
Edificio A	Escaleras		Barrido suelos Desempolvado Fregado suelos	3 veces/semana (según asistencia cursos y reuniones)
Edificio A	Pasillo	1ª	Barrido suelos Desempolvado	3 veces/semana (según asistencia cursos)

PPT del Servicio de limpieza y mantenimiento básico de las sedes del IAPH y CAS. Expte.. núm. CONTR 2022 0000823680

RAUL RUBIO MARIN		06/10/2022 14:35:16	PÁGINA: 13 / 21
VERIFICACIÓN	NJyGwRt7s4reb4XiM4m8222M9ZZ8H7	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



EDIFICIO	ESPACIO	PLANTA	TAREAS	PERIODICIDAD
			Fregado suelos	y reuniones)
Edificio A	Baños	1ª	Barrido suelos Fregado suelos Mantenimiento sanitarios Limpieza espejos	Diario
Edificio A	Sala de conferencias	1ª	Desempolvado Barrido	3 veces/semana (según eventos)
			Limpieza moqueta	1 vez/2 meses
Edificio A	Despachos	1ª	Barrido suelos Desempolvado	Diario
			Fregado suelos	1 vez/semana
Edificio A	Aula	1ª	Barrido suelos Desempolvado	Según asistencia a cursos
			Fregado suelos	
Edificio B	Hall	Baja	Barrido suelos Desempolvado	Diario (según climatología)
			Fregado suelos	1 vez/semana (según climatología)
Edificio B	Despacho Laboratorio de Paisaje	Baja	Barrido suelos Desempolvado	Diario
			Fregado suelos	1 vez/semana
Edificio B	Oficina Máster	Baja	Barrido suelos Desempolvado Fregado suelos	1 vez/semana
Edificio B	Baños	Baja	Barrido suelos Fregado suelos Mantenimiento sanitarios Limpieza espejos	Diario
Edificio B	Sala de juntas	Baja	Barrido suelos Desempolvado	Diario
Edificio B	Escaleras		Barrido suelos Desempolvado Fregado suelos	1 vez/semana
Edificio B	Pasillo	1ª	Barrido suelos Desempolvado	2 veces/semana
			Fregado suelos	1 vez/semana
Edificio B	Baños	1ª	Barrido suelos Fregado suelos Mantenimiento sanitarios Limpieza espejos	Diario

PPT del Servicio de limpieza y mantenimiento básico de las sedes del IAPH y CAS. Expte.. núm. CONTR 2022 0000823680

RAUL RUBIO MARIN		06/10/2022 14:35:16	PÁGINA: 14 / 21
VERIFICACIÓN	NJyGwRt7s4reb4XiM4m8222M9ZZ8H7	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



EDIFICIO	ESPACIO	PLANTA	TAREAS	PERIODICIDAD
Edificio B	Estancia fotocopidora	1ª	Barrido suelos Desempolvado Fregado suelos	Diario
Edificio B	Despachos	1ª	Barrido suelos Desempolvado	Diario
			Fregado suelos	1 vez/semana
Edificio B	Aula	1ª	Barrido suelos Desempolvado Fregado suelos	Según asistencia a cursos o reuniones

ANEXO III

CUADRANTE DE LIMPIEZA EN EL CENTRO DE ARQUEOLOGÍA SUBACUÁTICA EN CÁDIZ

PPT del Servicio de limpieza y mantenimiento básico de las sedes del IAPH y CAS. Expte., núm. CONTR 2022 0000823680

RAUL RUBIO MARIN		06/10/2022 14:35:16	PÁGINA: 15 / 21
VERIFICACIÓN	NJyGwRt7s4reb4XiM4m8222M9ZZ8H7	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Notas preliminares:

- Las estancias del edificio incluyen sus respectivos pasillos de tránsito.
- Escaleras de acceso a planta superior se barrerán diariamente y se fregarán cada dos días.
- Trimestralmente se limpiarán las azoteas y desatascarán los desagües si fuera necesario.
- Mensualmente se barrerán y fregarán los pasillos perimetrales del edificio, los azulejos se limpiarán trimestralmente (realizado por encargado de la limpieza de los cristales).
- Mensualmente se aspirarán los rieles de las ventanas (realizado por encargado de la limpieza de los cristales).
- La frecuencia del fregado de suelo variará en época de lluvia.

Nomenclatura	Espacio	Planta	Tareas	Periodicidad
-	Todos	Todas	Según proceda	A demanda en caso de realización de eventos y resolución de incidencias
CAS/N_b01	01 sala reuniones	Baja	Barrido suelo, desempolvado muebles, fregado suelo	Cada dos días
			Limpieza cristales	Bisemanal
			Abrillantado suelo y Limpieza general	Anual
			Acondicionamiento anterior y posterior a reuniones	Esporádicamente
CAS/N_b02	02 despacho	Baja	Barrido suelo, vaciado papeleras, desempolvado muebles	Diario
			Limpieza cristales	Bisemanal
			Limpieza ordenadores, impresoras y mesas con productos específicos (Glassex o similar)	Bimensual
			Abrillantado suelo, Limpieza general y aplicación cera a madera	Anual
CAS/C_a.01	01 aseos	Alta	Barrido y fregado suelo, limpieza inodoros, vaciado papeleras, limpieza de espejos, reposición papel higiénico	Diario
			Limpieza cristales	Cada dos días

PPT del Servicio de limpieza y mantenimiento básico de las sedes del IAPH y CAS. Expte.. núm. CONTR 2022 0000823680

RAUL RUBIO MARIN		06/10/2022 14:35:16	PÁGINA: 16 / 21
VERIFICACIÓN	NJyGwRt7s4reb4XiM4m8222M9ZZ8H7	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Nomenclatura	Espacio	Planta	Tareas	Periodicidad
			Limpieza azulejos	Cuatrimstral
CAS/C_a.02	02 aseos	Alta	Barrido y fregado suelo, limpieza inodoros, vaciado papeleras, limpieza de espejos, reposición papel higiénico	Diario
			Limpieza cristales	Bisemanal
			Limpieza azulejos	Cuatrimstral
			Abrillantado suelo y Limpieza general	Anual
CAS/C_a.03	03 biblioteca-archivo	Alta	Barrido suelo, desempolvado muebles, fregado suelo	Diario
			Limpieza cristales	Bisemanal
			Desempolvado fuerte	Bimensual
			Abrillantado suelo, Limpieza general y aplicación cera a madera	Anual
CAS/C_a.04	04 dirección	Alta	Barrido suelo, vaciado papeleras, desempolvado muebles	Diario
			Fregado suelo	Cada dos días
			Limpieza cristales	Bisemanal
			Limpieza librería	Quincenal
			Limpieza ordenadores, impresoras y mesas con productos específicos (Glassex o similar)	Bimensual
			Abrillantado suelo, Limpieza general y aplicación cera a madera	Anual
CAS/C_a.05	05 administración	Alta	Barrido suelo, vaciado papeleras, desempolvado muebles	Diario
			Fregado suelo	Cada dos días
			Limpieza cristales	Bisemanal
			Limpieza ordenadores, impresoras y mesas con productos específicos (Glassex o similar)	Bimensual
			Abrillantado suelo, Limpieza ge-	Anual

PPT del Servicio de limpieza y mantenimiento básico de las sedes del IAPH y CAS. Expte.. núm. CONTR 2022 0000823680

RAUL RUBIO MARIN		06/10/2022 14:35:16	PÁGINA: 17 / 21
VERIFICACIÓN	NJyGwRt7s4reb4XiM4m8222M9ZZ8H7	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Nomenclatura	Espacio	Planta	Tareas	Periodicidad
			neral y aplicación cera a madera	
CAS/C_a.06	06 aula audiovisuales	Alta	Barrido suelo, vaciado papeleras, desempolvado muebles, limpieza cristales y fregado suelo	Bisemanal
			Limpieza equipos y mesa con productos específicos (Glassex o similar)	Bimensual
			Abrillantado suelo, Limpieza general y aplicación cera a madera	Anual
			Acondicionamiento anterior y posterior a cursos o conferencias	Esporádicamente
CAS/C_b.01	01 almacén productos mantenimiento y droguería	Baja	Barrido y fregado suelo	Bimensual
			Limpieza general	Anual
CAS/C_b.02	02 recepción	Baja	Barrido y fregado suelo	Diario
			Abrillantado suelo	Anual
CAS/C_b.03	03 Grupo electrógeno	Baja	Barrido y fregado suelo	Bimensual
			Limpieza general	Anual
CAS/C_b.04	04 aseos	Baja	Barrido y fregado suelo, limpieza inodoros, vaciado papeleras, limpieza de espejos, reposición papel higiénico	Diario
			Limpieza cristales	Bisemanal
			Limpieza azulejos	Cuatrimestral
			Abrillantado suelo y Limpieza general	Anual
CAS/C_b.05	05 laboratorio análisis	Baja	Barrido suelo, vaciado papeleras, desempolvado muebles	Diario
			Fregado suelo	Cada dos días
			Limpieza cristales	Bisemanal
			Limpieza equipos y mesas con productos específicos (Glassex o similar)	Bimensual
			Limpieza azulejos	Cuatrimestral
			Abrillantado suelo y Limpieza general	Anual

PPT del Servicio de limpieza y mantenimiento básico de las sedes del IAPH y CAS. Expte.. núm. CONTR 2022 0000823680

RAUL RUBIO MARIN		06/10/2022 14:35:16	PÁGINA: 18 / 21
VERIFICACIÓN	NJyGwRt7s4reb4XiM4m8222M9ZZ8H7	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Nomenclatura	Espacio	Planta	Tareas	Periodicidad
CAS/C_b.06	06 vestíbulo	Baja	Barrido y fregado suelo, limpieza puerta de entrada	Diario
			Limpieza cristales	Bisemanal
			Abrillantado suelo	Bisemanal
			Abrillantado suelo, Limpieza general y aplicación cera a madera	Anual
CAS/C_b.07	07 pañol buceo	Baja	Barrido suelo, vaciado papeleras, desempolvado muebles	Diario
			Fregado suelo	Cada dos días
			Limpieza cristales	Bisemanal
			Limpieza equipos y mesas con productos específicos (Glassex o similar)	Bimensual
			Limpieza azulejos	Cuatrimstral
			Abrillantado suelo y Limpieza general	Anual
CAS/C_b.08	08 aseos	Baja	Barrido y fregado suelo, limpieza inodoros, vaciado papeleras, limpieza de espejos, reposición papel higiénico	Diario
			Limpieza cristales	Bisemanal
			Limpieza azulejos	Cuatrimstral
			Abrillantado suelo y Limpieza general	Anual
CAS/C_b.09	09 almacén productos químicos	Baja	Barrido y fregado suelo	Bimensual
CAS/C_b.10	10 almacén y recepción	Baja	Barrido suelo, vaciado papeleras, desempolvado muebles	Diario
			Fregado suelo	Cada dos días
			Abrillantado suelo, Limpieza general y aplicación cera a madera	Anual
CAS/C_b.11	11 cámara frigorífica	Baja	Barrido y fregado suelo	Bimensual
CAS/C_b.12	12 congelador	Baja	Barrido y fregado suelo	Bimensual
CAS/C_b.13	13 almacén equipamiento	Baja	Limpieza cristales	Bisemanal
			Barrido y fregado suelo	Bimensual
CAS/C_b.14	14 almacén exposición	Baja	Desempolvado	Bimensual

PPT del Servicio de limpieza y mantenimiento básico de las sedes del IAPH y CAS. Expte.. núm. CONTR 2022 0000823680

RAUL RUBIO MARIN		06/10/2022 14:35:16	PÁGINA: 19 / 21
VERIFICACIÓN	NJyGwRt7s4reb4XiM4m8222M9ZZ8H7	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Nomenclatura	Espacio	Planta	Tareas	Periodicidad
			Limpieza cristales	Cuatrimestral
			Aplicación cera en madera	Anual
CAS/C_b.15	15 área de lavado e impregnación	Baja	Barrido suelo, vaciado papeleras, desempolvado muebles	Diario
			Fregar suelo, limpiar equipos y tanques con limpiadores específicos (Glassex o similar)	Bisemanal
			Limpieza azulejos	Cuatrimestral
			Limpieza suelo con equipo profesional (agua a presión y desinfectante) y aplicación cera a madera	Anual
CAS/C_b.16	16 almacén exposición	Baja	Desempolvado	Bimensual
			Limpieza cristales	Cuatrimestral
			Aplicación cera en madera	Anual
CAS/C_b.17	17 almacén equipamientos	Baja	Limpieza cristales	Bisemanal
			Barrido y fregado suelo	Bimensual
CAS/C_b.18	18 laboratorio maderas	Baja	Barrido suelo, vaciado papeleras, desempolvado muebles	Diario
			Fregar suelo, limpiar equipos y tanques con limpiadores específicos (Glassex o similar)	Bisemanal
			Limpieza azulejos	Cuatrimestral
			Limpieza suelo con equipo profesional (agua a presión y desinfectante) y aplicación cera a madera	Anual
CAS/C_b.19	19 taller	Baja	Barrido suelo, vaciado papeleras, desempolvado muebles	Diario
			Fregar suelo, limpiar equipos y tanques con limpiadores específicos (Glassex o similar)	Bisemanal
			Limpieza equipos y suelo con productos específicos (Glassex o similar)	Bimensual

PPT del Servicio de limpieza y mantenimiento básico de las sedes del IAPH y CAS. Expte.. núm. CONTR 2022 0000823680

RAUL RUBIO MARIN		06/10/2022 14:35:16	PÁGINA: 20 / 21
VERIFICACIÓN	NJyGwRt7s4reb4XiM4m8222M9ZZ8H7	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Nomenclatura	Espacio	Planta	Tareas	Periodicidad
			Limpieza azulejos	Cuatrimestral
			Limpieza suelo con equipo profesional (agua a presión y desinfectante)	Anual
CAS/S_b.01	01 sala reuniones	Baja	Barrido suelo, desempolvado muebles, fregado suelo	Cada dos días
			Limpieza cristales	Bisemanal
			Abrillantado suelo y Limpieza general	Anual
			Acondicionamiento anterior y posterior a reuniones	Esporádicamente
CAS/S_b.02	02 despacho	Baja	Barrido suelo, vaciado papeleras, desempolvado muebles	Diario
			Fregado suelo	Cada dos días
			Limpieza cristales	Bisemanal
			Limpieza ordenadores, impresoras y mesas con productos específicos (Glassex o similar)	Bimensual
			Abrillantado suelo, Limpieza general y aplicación cera a madera	Anual

PPT del Servicio de limpieza y mantenimiento básico de las sedes del IAPH y CAS. Expte.. núm. CONTR 2022 0000823680

RAUL RUBIO MARIN		06/10/2022 14:35:16	PÁGINA: 21 / 21
VERIFICACIÓN	NJyGwRt7s4reb4XiM4m8222M9ZZ8H7	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	